

Corrección de errores en el anexo de plazas convocadas de la Resolución Rectoral de fecha 6 de julio de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador o técnico para la realización del “Programa Investigo”, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Advertido error material en el anexo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 6 de julio de 2022, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador o técnico para la realización del “Programa Investigo”, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU., al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Código Plaza: **CT36/22-52-UCM-INV**

Donde dice: Número de plazas: 4

Debe decir: Número de plazas: 1

En Madrid, a 5 de septiembre de 2022.- El Rector. P.D. Margarita San Andrés Moya, LA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero.
BOCM de 14 de enero de 2021)